



28 de octubre de 2008

CIRCULAR 02 (2008-2009)

Decanos, Decanos Asociados, Decanos Auxiliares, Directores de Escuela, Directores de Departamento, Registrador, Coordinadores de Matrícula, Asesores Académicos, Orientadores


Sonia Balet
Decana

HORARIO PARA LA OFERTA DE SECCIONES Y CURSOS EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La programación de la oferta académica tendrá la diversidad y amplitud necesaria para que los estudiantes adelanten sus objetivos educativos, y por lo tanto, proveerá a los estudiantes flexibilidad en la configuración de sus programas de estudio. Los estudiantes deberán conseguir cursos sin conflictos de horarios en las distintas facultades. A la vez, la programación de la oferta logrará una distribución balanceada de los horarios durante la mañana y la tarde y entre las combinaciones de días. Es preciso aumentar el número de secciones los viernes para la mejor utilización de las instalaciones, y adecuar la programación nocturna a la demanda estudiantil, tanto a nivel subgraduado como graduado (Circular 3 2005-2006 del Decanato de Asuntos Académicos).

Con miras a cumplir con los objetivos de la oferta, la implantación de la hora universal, (Circular 13 2007-2008 del Decanato de Asuntos Académicos) y la utilización eficiente de los espacios, se establece el siguiente horario uniforme para el Recinto de Río Piedras.*

HORARIOS PROGRAMACIÓN DE SECCIONES – LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
7:00AM – 7:50 AM	7:00AM – 7:50 AM	7:00AM – 7:50 AM
8:00 AM – 8:50 AM	8:00 AM – 8:50 AM	8:00 AM – 8:50 AM
9:00 AM – 9:50 AM	9:00 AM – 9:50 AM	9:00 AM – 9:50 AM
10:00AM-11:20AM	10:00AM-12:00M	10:00AM-11:20AM
11:30AM – 1:00PM	HORA UNIVERSAL	11:30AM – 1:00PM
<p>1:00PM en Adelante Varias opciones, Secciones de: Lunes, Miércoles o Viernes, Secciones de 3 horas continuas, Combinaciones de Lunes y Miércoles, Lunes y Viernes, Miércoles y Viernes</p>		
HORARIO NOCTURNO		

MARTES Y JUEVES

	7:00AM-8:20AM	
	8:30AM-9:50AM	
	10:00AM-11:20AM	
	11:30AM-12:50PM	
	1:00PM-2:20PM	
	2:30PM-3:50PM	
	4:00PM-5:20 PM	
HORARIO NOCTURNO		

*Los horarios para los laboratorios de ciencias y de idiomas están exentos de este horario; sin embargo, deberán ajustarse al modelo presentado en cuanto sea posible con el fin de minimizar conflictos en la oferta para los estudiantes. Asimismo, se harán los ajustes correspondientes según el número de créditos del curso.

La implantación de este horario guiará la oferta del primer semestre del año lectivo 2008-2009 y en lo sucesivo. Contamos con el cumplimiento de lo establecido en esta circular.